



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

| | | |
|---------------|-----------------|-------------------|
| Nº RESOLUCIÓN | Nº INF. TECNICO | TRAMITADA |
| 306 | 358 | 23/01/2013 |

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.152013123-3153-2010-020083433-10307

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° **3153/2010**

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° **249** de fecha 18/01/2013 13:15:06 se autorizo a ING. Y MOVIMIENTO DE TIERRAS TRANEX LTDA. el traslado de CARGADOR KOMATSU WA-600 desde ANTOFAGASTA, destino HUECHURABA. Que, a solicitud de ING. Y MOVIMIENTO DE TIERRAS TRANEX LTDA. de fecha 23/01/2013 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

23/01/2013

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° **249** / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 18/01/2013 13:15:06 e Informe Técnico N° **358** en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

23/01/2013

Fecha hasta

31/01/2013

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO N° 358 ADJUNTO.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAUL DIAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013

Gobierno de
CHILE